

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 07212602D

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ

Dirección: Calle Fernando Poo, 16 PERO MEJOR ENVIAR A apedanica.ong@gmail.com, Piso: 6, Puerta: B

Madrid 28045 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 902998352

Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00045648890

Fecha y hora de presentación: 13/10/2022 13:10:23

Fecha y hora de registro: 13/10/2022 13:10:23

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: EA0041034 - S.G. del Notariado y de los Registros

Organismo raíz: E00003901 - Ministerio de Justicia

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: DENUNCIA y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN 3 ANEXOS

Expone: VER LOS ANEXOS EN
<https://www.miguelgallardo.es/notario-grupo-hereda-denunciado.pdf>
<https://cita.es/notario-grupo-hereda-1.pdf>
<https://cita.es/notario-grupo-hereda-2.pdf>
para la Subdirección General del Notariado y de los Registros
SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA del Ministerio de Justicia en REDSARA
DENUNCIA en <https://www.miguelgallardo.es/notario-grupo-hereda-denunciado.pdf>

Solicita: VER LOS ANEXOS EN
<https://www.miguelgallardo.es/notario-grupo-hereda-denunciado.pdf>
<https://cita.es/notario-grupo-hereda-1.pdf>
<https://cita.es/notario-grupo-hereda-2.pdf>

Por lo expuesto, SOLICITO que se inspeccione todo cuanto me afecta en la notaría de FRANCISCO JAVIER GARDEAZABAL y en el Colegio de Notarios de Madrid para lo que autorizo pleno acceso a mis datos personales que constan en registro REDSARA y notaría, iniciando ya el procedimiento de RECLAMACIÓN de RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo) por perjuicios causados y crecientes, por lucro cesante, daño emergente e intereses por demoras notariales indebidas. OTROSÍ digo, que en caso de denegación o desestimación, aunque sea parcial, se motive la resolución con pie de recurso, sin perjuicio de cualquier otro derecho o acción que pudiera corresponderme, en la fecha de registro.

A la Subdirección General del Notariado y de los Registros

SOLICITANDO SU PRONTO ACUSE

Documentos anexados:

ANEXO PDF 3 solicitando acuse - notario-grupo-hereda-2.pdf (Huella digital: bfa93a51c9721cb20980ea4f54d8ee7a35186695) ANEXO PDF 2 solicitando pronto acuse - notario-grupo-hereda-1.pdf (Huella digital: 89428c09297b6d2c6d989a0ee70c6cb1cb2bfdc3) ANEXO PDF 1 solicitando su pronto acuse - notario-grupo-hereda-denunciado.pdf (Huella digital: 69b3970bf560a6789b510f00d8bae1d897195181)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro